



Chat: “Asesoría legal en Reconocimiento de Paternidad”

<p>Moderador: Buen día, les damos la más cordial bienvenida al chat, hoy estaremos charlando con personal del Instituto de la Defensoría Pública, quienes estarán dando Asesoría Legal en "Reconocimiento de Paternidad". ¡Excelente día!</p>
<p>El chat comienza a las 11:00 a.m.</p>
<p>10:36</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Buen día el Instituto de la Defensoría Pública les da la más cordial bienvenida al presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Reconocimiento de Paternidad"</p>
<p>Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda el Instituto son totalmente gratuitos. Bienvenidos!</p>
<p>10:43</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales:</p>
<p>Valle Toluca, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca.</p>
<p>Zona Oriente, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec.</p>
<p>Zona Nororiente, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla,</p>
<p>10:58</p>
<p>Comentario de Viridiana Hola buen día tengo algunas dudas sobre el reconocimiento</p>
<p>11:01</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, buen día, estamos para servirte!</p>
<p>11:17</p>
<p>Comentario de Viridiana Hola, tengo una duda, el acta de nacimiento de mi hija no aparece nada en el espacio del padre porque el no acudió a reconocerla y ya no tenemos ningún contacto con el y mi actual pareja quiere reconocerla, esto se puede?</p>
<p>11:21</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, si es su deseo puede hacerlo acudiendo al Registro Civil, es importante que sepan que con el reconocimiento surgen derechos y obligaciones.</p>
<p>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales cuyos domicilios proporcione al inicio del presente chat, para recibir asesoría jurídica, en donde, en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.</p>
<p>11:30</p>
<p>comentario de viridiana buenos días! quiero solicitar la pensión alimenticia para mis dos hijos menores de tres años, a su papa ya que el abandono nuestro hogar hace 3 meses, cabe mencionar que no estamos casados y vivimos juntos 4 años.</p>
<p>11:35</p>
<p>Comentario de Viridiana muy bien entonces no hay ningún problema en el trámite ya que no aparece reconocida por parte del padre ¿estoy en lo cierto?</p>
<p>11:35</p>
<p>Comentario de viridiana a donde tengo que acudir?</p>
<p>11:35</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, en el caso que refieres te recomendamos iniciar un juicio de pensión alimenticia si tus menores se encuentran reconocidos.</p>
<p>Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales cuyos domicilios proporcione al inicio del presente chat, para recibir asesoría jurídica, en donde, en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.</p>
<p>11:37</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, es correcto, ya que no se encuentra actualmente reconocido el menor.</p>
<p>11:38</p>
<p>INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales cuyos domicilios proporcione al inicio del presente chat, para recibir asesoría jurídica, en donde, en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor</p>



Público para que tu trámite sea gratuito.
11:38
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales:
Valle Toluca, Republica de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca.
Zona Oriente, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec.
Zona Nororiente, Periférico Norte No. 63, Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla,
11:45
Comentario de viridiana si por favor. los dos niños están reconocidos con sus apellidos y nosotros vivimos en ciudad nezahualcoyotl estado de méxico
11:46
Comentario de viridiana Gracias, el trámite es gratuito?
11:52
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, te corresponde la zona oriente, ubicada en Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec.
11:54
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, el trámite ante el juzgado es gratuito, requieres de abogado.
Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales cuyos domicilios proporcione al inicio del presente chat, para recibir asesoría jurídica, en donde, en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea gratuito.
11:54
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
12:00
Comentario de viridiana muchas gracias.!!! buen dia!
12:03
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, estamos para servirte, excelente día!
12:08
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Te mencionamos que contamos con citas en línea, tienes que ingresar a la página del Instituto de la Defensoría Pública www.idp.edomex.gob.mx, tienes que dar click en citas en línea, llenaras un formulario con tus datos y podrás elegir la fecha y hora de acuerdo a tus actividades.
Comentario de viridiana excelente día.!
Comentario de araceli Tengo un hijo de 16 años no lleva el apellido de su padre biológico si no de un amigo . como podría solicitar la paternid del biologico si asi lo quiere mi hijo
12:13
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Viridiana, Gracias, Saludos!
12:14
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Araceli, en el caso que refieres tendrías que iniciar un juicio de desconocimiento de paternidad (en contra de quien lo registro) y a su vez, de reconocimiento de paternidad (en contra del padre biológico), requieres de abogado.
Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
12:16
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
12:34
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Invitamos a nuestros usuarios a recibir asesoría jurídica gratuita en nuestras tres Direcciones Regionales ubicadas en:
VALLE TOLUCA, República de Belice No. 109, Col. Américas, Toluca, Méx.
ZONA ORIENTE, Adolfo López Mateos No. 36, Col. Centro, Ecatepec, Méx.
ZONA NORORIENTE, Periférico Norte No. 63. Col. Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.
Nuestros números telefónicos son:



VALLE TOLUCA, 2 80 32 12
ZONA ORIENTE, 01 55 51 16 95 10
ZONA NORORIENTE, 01 55 53 84 25 84
12:35
Comentario de MARU Buen dia.
12:43
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Maru. Buen día!
12:44
Comentario de MARU tengo dos niños de 16 y 13, que nunca fueron reconocidos por el padre. Estan registrados con mis apellidos. El caso es que quiero que me de ayuda alimenticia para ellos, ya que los gastos aumentan cada vez mas y ya es mas pesado para mi poder solventarlos. Como puedo hacer esta solicitud de la pension alimenticia??
12:44
Comentario de BUENAS TARDES AMI ME GUSTARIA SABER A DONDE ACUDIR PARA Q EL PAPA DE MIS HIJOS LES DE SUS APEIDOS O LOS RECONOSCA
UENAS TARDES AMI ME GUSTARIA SABER A DONDE ACUDIR PARA Q EL PAPA DE MIS HIJOS LES DE SUS APEIDOS O LOS RECONOSCA VIVIMOS CON EL CERCA DE 4 AÑOS Y AHORITA ESTAMOS SEPARADOS
12:46
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Maru, tienes que iniciar un juicio de reconocimiento de paternidad y como consecuencia se establecerá la pensión alimenticia, ya que solo con el reconocimiento de paternidad, surgen los derechos y obligaciones, requieres de abogado.
12:48
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: MARU, Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
12:49
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Solicitamos atentamente a nuestros usuarios proporcionen un nombre a efecto de evitar confusiones y brindar una respuesta oportuna, gracias.
12:50
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Comentario de ... te recomendamos iniciar un juicio de reconocimiento de paternidad ante los Juzgados Familiares, requieres de abogado.
Te recomendamos acudir a cualquiera de nuestras tres Direcciones Regionales, en donde recibirás asesoría jurídica personalizada y en caso de ser procedente se te puede asignar a un Defensor Público para que tu trámite sea totalmente gratuito.
12:52
Moderador: En diez minutos daremos por concluido nuestro chat, invitamos a los usuarios a realizar una última pregunta.
12:52
Comentario de MARU Cuanto tiempo dura aproximadamente este tramite?? Gracias por su ayuda!!
12:58
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: Maru, el tiempo es variable, ya que depende de la carga de trabajo del Juzgado y la celeridad del abogado, estamos para servirte!
1:01
INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA: El Instituto de la Defensoría Pública agradece a nuestros usuarios por su participación en el presente chat relativo al tema "Asesoría Legal en Reconocimiento de Paternidad "
Recordamos a nuestros usuarios que los servicios que brinda nuestro Instituto son totalmente gratuitos.
Hasta la próxima ocasión!
1:02
Moderador: Agradecemos al Instituto de la Defensoría Pública, el haber contestado las preguntas.
A todos nuestros lectores los invitamos a seguir participando en los blogs y en los próximos chats que tendremos en el portal de Internet del Gobierno del Estado de México.
También nos pueden contactar por twitter en www.twitter.com/edomex ó @edomex además en



nuestras páginas de Facebook <http://www.facebook.com/gob...>

¡Hasta una próxima ocasión!

1:03